

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL

FEBRERO 2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 1 DE: 30

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	2
II. MARCO JURÍDICO	4
III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO	11
IV. MISIÓN	12
V. VISIÓN	12
VI. VALORES Y PRINCIPIOS	12
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL	13
VIII. ORGANIGRAMA	13
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN	13
X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN	15
XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN	15
XII. PLANTILLA DE LA DIRECCIÓN	28
XIII. GLOSARIO	28
XIV. CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN	28
AUTORIZACIÓN	29

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00
			HOJA: 2 DE: 30

INTRODUCCIÓN

El manual de organización de la dirección de Comunicación Institucional y Social ha sido elaborado con el fin de ofrecer información histórica, normatividad aplicable, misión, visión y la organización interna, así como sus funciones de cada una de las áreas y puestos que la conforman.

Está orientado a servir de marco de referencia a las servidoras y/o servidores públicos de la dirección de Comunicación Institucional y Social en el desempeño de sus actividades, definiéndose las relaciones que guardan entre sí en sus diferentes ámbitos funcionales, de autoridad y responsabilidad.

OBJETIVO

Orientar a las servidoras y/o servidores públicos sobre la estructura orgánica, funciones, descripciones de puestos de la dirección de Comunicación Institucional y Social, delimitar las responsabilidades, así como el ámbito de competencia de las distintas áreas que la integran y además servir de apoyo a las servidoras y/o servidores públicos de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Dirección.

I. ANTECEDENTES

El 12 de octubre de 1946 se funda el Hospital de Enfermedades de la Nutrición, (HEN), posteriormente en 1978 al extender sus funciones se convierte en Instituto Nacional de Nutrición, (INN), en 1980 se agrega el nombre del fundador quedando como Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, denominación que utilizó hasta junio del 2000, cuando adquiere su nombre actual de Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Este se planea como un modelo médico de atención integral en base a investigación, enseñanza y asistencia; se concibe además como una institución que debe considerar la comunicación interna y externa, en donde se incluye el arte y la cultura.

El Dr. Salvador Zubirán Anchondo (1946-1980) durante su gestión tenía interés en lograr un entorno informado y cordial; en ese entonces las personas que integraban el Instituto no eran más de 50 por lo que convocaba en el Aula Dr. Gerardo Escalona, que funcionaba tanto como espacio para la impartición de clases o como auditorio cuando se querían dar anuncios importantes; en esa misma área, existía algunas noches una clase de apreciación musical para los interesados. Ya en las instalaciones de Tlalpan, una vez inaugurado el auditorio, se realizaban reuniones con el fin de dar avisos informativos.

El Dr. Zubirán consideraba que se debía crear un espacio promotor de diversas actividades culturales como parte del desarrollo personal y humano de las médicas y médicos de la Institución para fomentar el gusto de las Bellas Artes, indispensables para completar su formación personal. Estas actividades se extendieron a toda la institución. En 1970 con el fin de motivar a las servidoras y servidores públicos del Instituto organizó un Concurso de dibujo, pintura y fotografía entre su comunidad, el cual sigue vigente.

El Dr. Carlos Gual Castro (1980-1982) durante su gestión continúa con las actividades existentes. Se empieza a imprimir material educativo y de difusión.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00
			HOJA: 3
			DE: 30

En 1987, se inaugura el Departamento de Educación para la Salud a cargo del Dr. Mariano García Viveros, con el fin de publicar materiales educativos (trípticos, folletos, carteles y libros), así como material audiovisual y la transmisión de teleconferencias que se enfocaban a la prevención de enfermedades y fomento de la salud. Aquí se integra un área de fotografía, dibujo y diseño. Adopta el enlace de comunicación masiva y se abre a todas las unidades administrativas de la institución.

Durante la gestión del Dr. Donato Alarcón Segovia (1992-2002) y ante la evidencia del aumento de las servidoras y servidores públicos en el Instituto, se buscan nuevas estrategias de difusión: inicia en 1994 el órgano interno de comunicación llamado La Camiseta involucrando a directivos y directivas con el fin de conocerse mejor y, con ello, servir mejor. Se busca relacionar a toda la comunidad del Instituto, tener un canal abierto, un espacio para expresar, sugerir, anunciar, convocar, invitar a eventos, narrar los logros obtenidos e informar.

En la gestión del Dr. Fernando Gabilondo (2002-2012) se refuerza el órgano oficial de comunicación interna La Camiseta: se mantiene la publicación quincenal, se establece su patrón de diseño y el contenido se amplía con el reporte de la vida diaria de la Institución.

Por otra parte, se consolida el proyecto cultural, se crea un Comité de Arte y se conforma el Área de Desarrollo Institucional encargado de las actividades culturales, la Lic. Palmira de la Garza y Arce, es nombrada responsable de esta actividad. Así, se organizan exposiciones y tres muestras bienales de pintura aportando obras plásticas para iniciar la colección en el Instituto. Se ofrecen conciertos con el apoyo de la Orquesta de la Cámara de Minería. En 1993 se crea el Taller de Iniciación de las Artes plásticas (TIAP) con el apoyo de la facultad de Arte y Diseño de la UNAM, convirtiéndose en un foro para los hijos de las personas que integran el INCMNSZ. A partir de 2003 los conciertos se implementaron de manera mensual en colaboración con los artistas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Durante la gestión del Dr. Kershenobich Stalnikowitz (2012 a la fecha) se ha propuesto una visión de comunicación y vinculación institucional ya que se considera como un aspecto fundamental en el funcionamiento de la institución. Se reorientan las actividades del Departamento de Educación para la Salud, con el fin de dar su propio espacio a la comunicación institucional de forma estratégica y articulada en todas las áreas, por lo que desde enero del 2015 se aprueba por la H. Junta de Gobierno la Dirección de Comunicación Institucional y Social y se crea a su vez, como parte de esa dirección el Departamento de Comunicación y Vinculación, con la idea de consolidar un modelo de comunicación institucional y vinculación social el cual incluya la elaboración de programas de educación en salud a fin de implementar acciones para el personal del Instituto. Así como generar una cultura de prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno a través de canales de comunicación.

Se realiza la reorganización, que comprende diferentes áreas: diseño gráfico, editorial, e interactivo, coordinación de medios de comunicación masiva y manejo de redes sociales. Así mismo se incrementa la producción audiovisual y programas institucionales: Espacios de Lectura y Cuidado del Medio Ambiente, Día naranja (contra la violencia a las mujeres) y Mes Morado que busca la equidad de género.

Se elabora un manual de presentación e identidad Institucional. Desde entonces, anualmente se realiza una dinámica de participación de la comunidad con un tema que permita realizar una Campaña Institucional que refuerce los valores y la Mística institucional.

De 2014 a 2020 la jefa del Departamento de Comunicación y Vinculación fue la Lcda. Jaqueline Pineda Pineda, quien, al dejar su cargo, lo asume en marzo de 2020 la Lcda. María del Carmen Amescua Villela.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 4 DE: 30

En 2014 se crea el Centro de Información e Investigación Documental, CIID, con el fin de realizar acciones de conservación, integración clasificación y digitalización de documentos, imágenes y material gráfico de la memoria histórica de la Institución a cargo de la Lcda. Gabriela Rubello Marín.

En sesión del 08 de enero de 2019, el Consejo Técnico de Programación (COTAP) aprueba la modificación en la denominación de la Coordinación de Desarrollo Institucional a Coordinación de Arte y Cultura, así como, el cambio de adscripción del área y su personal a la dirección de Comunicación Institucional y Social. Se formó un grupo asesor de arte, promoviendo en las instalaciones lugares que brinden bienestar. La colección se registró ante notario y se creó el Acervo Plástico Institucional.

En relación con la Vinculación Institucional se han establecido estrategias para crear lazos y dar seguimiento con diversas instancias internas y externas del Instituto, es decir, instituciones del sector público y privado.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 05-II-1017 última reforma 28-V-2021

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29-XII-1976 última reforma 11-I-2021

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 14-V-1986 última reforma 01-III-2019

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 09-V-2016 última reforma 20-V-2021

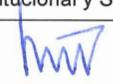
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
D.O.F. 11-VI-2003 última reforma 20-V-2021

Ley Federal Del Trabajo.
D.O.F. 01-IV-1970 última reforma 31-VII-2021

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28-XII-1963 última reforma 31-VII-2021

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
D.O.F. 19-V-2021

Ley Federal de Austeridad Republicana.
D.O.F. 19-XI-2019

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 5 DE: 30

Ley Federal del Derecho de Autor.

D.O.F. 24-12-1996 última reforma 01-VII-2020

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D.O.F. 04-VIII-1994 última reforma 03-X-2021

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

D.O.F. 01-XII-2005 última reforma 27-I-2017

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 30-III-2006 última reforma 20-V-2021

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

D.O.F. 31-XII-2004 última reforma 20-V-2021

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-II-1984 última reforma 01-VI-2021 sentencia por declaratoria de inconstitucionalidad de la SCJN 15-VII-2021

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

D.O.F. 18-VII-2016 última reforma 20-V-2021

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 04-V-2015 última reforma 20-V-2021

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

D.O.F. 26-I-2017

Ley General de Archivos.

D.O.F. 15-VI-2018

Ley General de Bienes Nacionales.

D.O.F. 20-V-2004 última reforma 14-IX-2021

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

D.O.F. 02-VIII-2006 última reforma 14-VI-2018

Ley General para el Control del Tabaco.

D.O.F. 30-V-2008 última reforma 20-V-2021

Ley General de Protección Civil.

D.O.F. 06-VI-2012 última reforma 20-V-2021

Ley General Del Sistema Nacional Anticorrupción.

D.O.F. 18-VII-2016 última reforma 20-V-2021

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitx.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitx.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./O.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00
			HOJA: 6
			DE: 30

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30-V-2011 última reforma 12-VII-2018

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
D.O.F. 01-II-2007 última reforma 01-VI-2021

Ley General de Comunicación Social.
D.O.F. 11-V-2018

Ley de Planeación.
D.O.F. 05-I-1983 última reforma 16-II-2018

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
D.O.F. 26-V-2000 última reforma 29-XI-2019

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 04-I-2000 última reforma 20-V-2021

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
D.O.F. 25-VI-2002 última reforma 20-V-2021

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
D.O.F. 16-IV-2008 última reforma 120-V-2021

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
D.O.F. 31-III-2007 última reforma 20-V-2021

Ley de Infraestructura de la Calidad
D.O.F. 01-VII-2020

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
D.O.F. 30-XI-2020

CÓDIGOS

Código Penal Federal.
D.O.F. 14-VIII-1931 última reforma 01-VI-2021

Código Nacional de Procedimientos Penales.
D.O.F. 05-III-2014 última reforma 19-II-2021

Código Civil Federal.
D.O.F. 26-V-1928 última reforma 11-I-2021

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./O.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 7 DE: 30

Código Federal de Procedimientos Civiles.

D.O.F. 24-II-1943 última reforma 07-VI-2021

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.

D.O.F. 05-II-2019

Código de Ética y de Conducta del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Fecha de expedición: 30-VI-2020

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 26-I-1990 última reforma 23-XI-2010

Reglamento de la Ley Federal de Archivos.

D.O.F. 13-V-2014

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

D.O.F. 11-VI-2003

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 28-VI-2006 última reforma 13-XI-2020

Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

D.O.F. 30-XI-2012

Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.

D.O.F. 31-V-2009 última reforma 09-X-2012

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 28-VII-2010 última reforma 14-VI-2021

Reglamento de Insumos para la Salud.

D.O.F. 04-II-1998 última reforma 31-V-2021

Reglamento de la Ley de Información, Estadística y Geográfica.

D.O.F. 03-XI-1982 última reforma 24-03-2004

ACUERDOS

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

D.O.F. 15-IV-2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 8 DE: 30

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

D.O.F. 15-IV-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables.

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo por el que se establece la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal.

D.O.F. 17-IV-2019

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

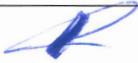
D.O.F. 05-XI-2020

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021.

D.O.F. 04-I-2021

Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.

D.O.F. 30-VI-2021

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 9 DE: 30

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo Condiciones de seguridad.

D.O.F. 24-XI-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.

D.O.F. 22-XII-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar.

D.O.F. 23-XII-2011 última reforma 15-VII-2015

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

D.O.F. 19-X-2015

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

D.O.F. 12-VII-2019

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

D.O.F. 30-VII-2019

Programa Sectorial de Salud 2020-2024.

D.O.F. 17-VIII-2020

Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (PIINCMNSZ).

D.O.F. 27-XI-2020 nota aclaratoria 28-I-2021

DOCUMENTOS NORMATIVOS-ADMINISTRATIVOS

Guía Interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del INCMNSZ.

D.O.F. 07-V-2019

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.

Fecha de autorización: IX-2013

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

D.O.F. 06-III-2020

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./O.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 10 DE: 30

Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de autorización: VIII-2016

Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.
D.O.F. 13-VII-2018

Manual de Identidad Gráfica 2018-2024.
Última actualización: 30-I-2020

Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos.
Fecha de publicación: I-2017

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
D.O.F. 03-I-2020 nota aclaratoria 07-IV-2020

Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.
D.O.F. 18-VII-2017

Prontuario para el uso del Lenguaje Incluyente y no sexista en la Función Pública.
Fecha de autorización: I-2020

Declaratoria de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: 25-V-2020

Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el ámbito laboral del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: 25-V-2020

Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.
D.O.F. 20-VIII-2015 Última modificación 22-VIII-2017

LINEAMIENTOS.

Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
D.O.F. 26-I-2018

Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2020.
D.O.F. 26-II-2020

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00
			HOJA: 11
			DE: 30

III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO

El Código de Ética del Instituto enuncia lo siguiente:

Es deber de las y los servidores públicos del Instituto cumplir con los principios y valores de este Código de Ética:

HONRADEZ

El servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

BIEN COMÚN

Asumir el compromiso con la búsqueda del bienestar y la salud de los mexicanos procurando este bien por encima de los intereses particulares.

INTEGRIDAD

Mantener una conducta en la que acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando con ello una cultura de confianza y verdad.

HONESTIDAD

Conducirse con rectitud en todas sus acciones y no usar el cargo público como ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación que pueda llevar a faltar a la ética en la responsabilidad de su función.

LEALTAD

Anteponer los intereses del Instituto a los propios.

JUSTICIA

Actuar con constante voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde, de acuerdo con sus derechos y sus obligaciones.

TRANSPARENCIA

Facilitar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos en la Ley y manejar los recursos públicos, de forma responsable, eliminando la discrecionalidad en su uso.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

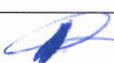
Adoptar la firme voluntad de comprensión, respeto y preservación del entorno cultural y ecológico del país y particularmente del Instituto.

IGUALDAD

Actuar con sensibilidad, solidaridad, comprensión y equidad de oportunidades para todos, sin distinción de género, edad, raza, credo, religión, formación académica, preferencia sexual o política.

RESPETO

Tener siempre presente la dignidad y los derechos inherentes al ser humano y conducirse con trato amable y tolerante.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 12 DE: 30

IMPARCIALIDAD

Ejercer las funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin otorgar privilegios ni permitir la influencia indebida de otros.

GENEROSIDAD

Conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y hacia las y los servidores públicos con quienes interactúe.

LIDERAZGO

Promover valores y principios en la sociedad partiendo del ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño del cargo público, este código.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Trabajar con eficacia y calidad, contribuyendo a la mejora continua y modernización institucional. Optimizar la correcta aplicación de los recursos y el uso de la información oportuna y transparente de su ejercicio.

IV. MISIÓN

Establecer un esquema estratégico e integral de comunicación institucional, que permite fortalecer nuestra identidad y reconocimiento a nivel interno y externo, al promover el sentido de pertenencia entre nuestras servidoras y servidores públicos, así como, al dar a conocer la alta calidad de los servicios médicos e investigación que ofrecemos a la población en general y a diversas instituciones públicas y privadas.

V. VISIÓN

Ser un modelo representativo de honestidad, equidad y veracidad en la proyección de la imagen e identidad institucional, al consolidar estrategias de comunicación internas y externas, mediante el desarrollo de contenidos creativos, innovadores y promotores del liderazgo, y posicionamiento del Instituto, por el prestigio obtenido en sus ejes rectores de actuación: asistencia, docencia e investigación; donde las servidoras y servidores públicos de la dirección de Comunicación Institucional y Social mantengan su vocación profesional basados en una mejora continua de su trabajo con calidad, confiabilidad y responsabilidad.

VI. VALORES Y PRINCIPIOS

Para el mejor desempeño de la Dirección, se buscará que todas las actividades se realicen de acuerdo con los siguientes valores y principios definidos.

Trabajo colaborativo	Creatividad
Compromiso social	Ética
Honradez	Humanismo

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

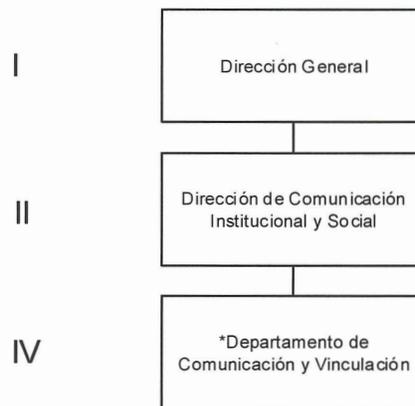
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00
			HOJA: 13 DE: 30

Vocación profesional Equidad
 Libertad Profesionalismo
 Respeto Empatía

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

- 1.0.12I Dirección General
 - 0.10. Dirección de Comunicación Institucional y Social
 - 0.10.0.1 Departamento de Comunicación y Vinculación

VIII. ORGANIGRAMA



* Las funciones y perfiles de este Departamento se encuentran definidas en su manual correspondiente

IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN

OBJETIVO

Establecer las directrices para implementar y difundir programas estratégicos de vinculación social y comunicación institucional interna y externa a través de la implementación de un modelo integral de vanguardia que permita fortalecer la identidad institucional.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00
			HOJA: 14 DE: 30

FUNCIONES

1. Conducir y evaluar el área de Comunicación y Vinculación con la finalidad de mantener su funcionamiento y el logro de sus funciones.
2. Definir e implementar un modelo estratégico institucional de comunicación interna y externa con el fin de aportar propuestas para un manejo integral del mismo.
3. Planear y difundir programas institucionales para promover la participación del personal del Instituto y fomentar la interrelación con las áreas que lo conforman.
4. Proponer estrategias de comunicación dirigidas a la comunidad del Instituto para fomentar el sentido de pertenencia y cultura institucional.
5. Determinar la transmisión de la información gubernamental para dar a conocer y establecer el seguimiento o colaboración de otras instancias necesarias.
6. Vincular al Instituto con los demás Institutos Nacionales de Salud, así como con instituciones públicas y privadas para establecer canales de colaboración.
7. Dirigir la información institucional en redes sociales para mantener informada a la comunidad en general de acciones o indicaciones emanadas del Instituto.
8. Vigilar y consolidar los órganos oficiales de comunicación institucional para un control en el manejo de la información.
9. Coordinar las relaciones públicas con colaboradores externos y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar trato directo y elaborar convenios de colaboración que favorezcan la función social de la institución.
10. Vigilar la elaboración de programas de educación en salud a fin de implementar acciones para el personal del Instituto fomentando la participación de la comunidad.
11. Determinar acciones que establezcan vínculos con el paciente y familiares para generar una cultura de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de las enfermedades.
12. Proponer o autorizar espacios o canales de comunicación con la población que permitan permear acciones para fomentar la salud en la misma.
13. Definir y participar en los comités vinculados al modelo estratégico institucional de comunicación interna y externa para difundir las propuestas acordadas en los mismos.
14. Apoyar al Director General en la resolución de los asuntos de su competencia a fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00
			HOJA: 15 DE: 30

X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN



XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Directora de Comunicación Institucional y Social

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Director de Área

B. MISIÓN DEL PUESTO

Administrar los recursos materiales y tecnológicos de la dirección de Comunicación Institucional y Social para implementar programas estratégicos de comunicación interna y externa a través de la vinculación institucional y social entre el Instituto, las servidoras y servidores públicos y la población en general.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos de la dirección de Comunicación Institucional y Social.

Función 1: Dirigir al departamento de Comunicación y Vinculación y a la coordinación de Arte y Cultura a fin de evaluar el funcionamiento y el logro de los mismos.

Función 2: Planear la adquisición de materiales destinados al desarrollo de las actividades de comunicación y vinculación social para facilitar la difusión de información del Instituto.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 16 DE: 30

Objetivo 2: Administrar la información institucional.

Función 1: Proponer un modelo estratégico institucional de comunicación interna y externa a fin de aportar propuestas para un manejo integral del mismo.

Función 2: Definir estrategias de comunicación dirigidas a la comunidad del Instituto para fomentar el sentido de pertenencia y cultura institucional.

Función 3: Dar a conocer la información gubernamental para establecer su seguimiento o colaboración de otras instancias.

Función 4: Establecer canales de colaboración con los institutos nacionales de salud e instituciones públicas y privadas a fin de crear un vínculo con el Instituto.

Función 5: Instruir al departamento de Comunicación y Vinculación para dar a conocer la información institucional de acciones o indicaciones emanadas del Instituto.

Función 6: Proponer espacios o canales de comunicación con la población en general que permita dar a conocer las acciones preventivas a fin de fomentar la salud.

Objetivo 3: Planear los programas institucionales de comunicación.

Función 1: Difundir programas institucionales a fin de promover la participación de las servidoras y servidores públicos del Instituto y de fomentar su interrelación para su manejo integral.

Función 2: Participar en la elaboración de los programas de educación a fin de implementar acciones para las servidoras y servidores públicos del Instituto fomentando su participación.

Función 3: Determinar acciones que establezcan vínculos con las personas beneficiarias y sus familiares para generar una cultura de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento de las enfermedades.

Objetivo 4: Colaborar en los diferentes comités del Instituto que lo requiera.

Función 1: Participar en los comités vinculados al modelo estratégico institucional de comunicación interno y externo para difundir las propuestas acordadas en materia de investigación, enseñanza y asistencia.

Función 2: Participar en las reuniones de los comités para contribuir al desarrollo y crecimiento del Instituto.

Objetivo 5: Apoyar al director General en la resolución de los asuntos de su competencia.

Función 1: Coordinar la generación de informes y dictámenes que le sean solicitados por el director General para proporcionar elementos que permitan la toma de decisiones.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 17 DE: 30

Objetivo 6: Vigilar las acciones derivadas de la Unidad temporal de Información e Investigación Documental.

Función 1: Supervisar las actividades realizadas en la unidad temporal de información e investigación documental a fin de alcanzar su objetivo.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones públicas o privadas, personas beneficiarias y sus familiares.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Comunicación y periodismo
Lengua y literaturas hispánicas
Diseño visual y medios digitales
Diseño y comunicación gráfica y visual

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 5 años

Áreas de experiencia: Comunicación
Marketing digital y redes sociales
Comunicación social/institucional
Comunicación de la salud

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 18 DE: 30

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	AVANZADO	X	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADO	X	N/A
3.- Orientación a resultados	AVANZADO	N/A	X
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
 Conocimiento de relación con medios
 Conocimiento de asesoría de imagen pública
 Manejo de medios digitales
 Inglés 90%
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad resolutive
 Comunicación
 Creatividad
 Pensamiento crítico
 Trabajo bajo presión

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Dirección de Comunicación Institucional
y Social**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./0.10

REV: 00

HOJA: 19

DE: 30

Actitudes:

Compromiso
Diplomático
Flexibilidad
Iniciativa
Lealtad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00
			HOJA: 20
			DE: 30

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable de Arte y Cultura

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Soporte Administrativo B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Administrar los recursos materiales y tecnológicos de la Coordinación para promover el bienestar de la comunidad institucional a través de estrategias de difusión de la cultura y las artes; a fin de permitir el fortalecimiento y desarrollo de la identidad institucional en las servidoras y servidores públicos y población en general.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Facilitar acciones de difusión de la cultura y las artes.

Función 1: Mantener las relaciones públicas con diversos actores particulares e instancias públicas y privadas para obtener productos artísticos y culturales.

Función 2: Desarrollar estrategias de difusión cultural otorgando acceso a la cultura y las artes; a fin de fortalecer la identidad institucional entre las servidoras y/o servidores públicos del Instituto.

Función 3: Implementar programas de difusión cultural para informar a las servidoras y servidores públicos sobre las opciones culturales y artísticas a su alcance.

Función 4: Coordinar la realización de eventos y sesiones culturales a fin de que se lleven a cabo y lleguen a las servidoras y/o servidores públicos interesados, así como a la población beneficiaria del Instituto.

Función 5: Supervisar que el inventario de obras del Instituto a fin de corroborar que se encuentre en condiciones y en el lugar asignado.

Función 6: Colaborar en acciones de comunicación institucional a fin de estimular el espíritu de exploración y creatividad de las servidoras y/o servidores públicos en la divulgación del conocimiento.

Función 7: Seleccionar los movimientos y contextos culturales relacionados con la salud para desarrollar proyectos de divulgación.

Función 8: Coordinar iniciativas culturales de divulgación del conocimiento adecuadas al contexto de las comunidades en las que las servidoras y/o servidores públicos participen representando al INCMNSZ.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00
			HOJA: 21 DE: 30

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones públicas y privadas.

Característica de la información

La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado o terminada

Áreas de conocimiento: Artes plásticas
Comunicación y gestión de la cultura y las artes
Historia del arte
Relaciones públicas

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Comunicación
Administración pública
Relaciones públicas
Historia del arte
Gestión cultural y artística
Comunicación de la ciencia

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00
			HOJA: 22
			DE: 30

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de divulgación
 Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
 Conocimientos de producción
 Inglés 80%
 Uso de software administrativo.
 Uso de programas para visualización, crear y modificar archivos.
 Uso de plataformas digitales de video conferencias
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)
 Uso técnico de redes sociales

Habilidades:

Coordinación de grupos de trabajo
 Creatividad
 Facilidad de palabra
 Innovación
 Relaciones interpersonales

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN****Dirección de Comunicación Institucional
y Social**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁNCÓDIGO:
M.O./O.10

REV: 00

HOJA: 23

DE: 30

Actitudes:

Compromiso
 Confiabilidad
 Diplomático
 Disciplina
 Disponibilidad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 24 DE: 30

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Asistente

CATEGORÍA IDEAL PROPUESTA: Soporte Administrativo A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar en los procedimientos administrativos de la dirección de Comunicación Institucional y Social y la coordinación de Arte y Cultura a través de la atención en general para la organización y funcionalidad de la misma.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

- Objetivo 1:** Gestionar la documentación de la Dirección de acuerdo con los requerimientos y lineamientos institucionales.
- Función 1:** Elaborar documentación requerida por la directora de Comunicación Institucional y Social para dar seguimiento a las actividades de la Dirección.
- Función 2:** Organizar la documentación asignada a fin de mantener el orden y control de los archivos de la Dirección.
- Función 3:** Mantener la custodia de la información generada en la Dirección para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Función 4:** Fungir como responsable de archivo de trámite (RAT), registrar los documentos normativos en el Centro de Información Documental Institucional (CIDI) y asistir a las reuniones informativas para cumplir con el mismo.
- Función 5:** Proporcionar información a las servidoras y servidores públicos y a las instituciones públicas o privadas que requieran realizar trámites relativos a la Dirección a fin de vincular al instituto con las mismas.
- Objetivo 2:** Controlar la suficiencia y uso racional de los insumos de oficina, mobiliario y equipo asignados a la Subdirección.
- Función 1:** Elaborar las solicitudes de trabajo a las diferentes unidades administrativas para mantener el funcionamiento de equipos e instalaciones.
- Función 2:** Elaborar las solicitudes de los recursos materiales a fin de contar con lo mínimo necesario para desempeñar las funciones.
- Función 3:** Fungir como verificadora del inventario de la Dirección para cumplir con el programa anual del levantamiento institucional.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 25 DE: 30

Objetivo 3: Colaborar con la coordinación de Arte y Cultura en el desarrollo de eventos.

Función 1: Mantener relaciones públicas con los artistas invitados a los eventos culturales a fin de fortalecer los vínculos entre el Instituto y los mismos.

Función 2: Apoyar en la producción de eventos y/o sesiones culturales para su desarrollo.

Función 3: Realizar el registro de las obras de arte que estén en posesión temporal o permanente en el Instituto a fin de llevar un control.

Función 4: Revisar que las obras de arte se encuentren en condiciones y en el lugar asignado a fin de salvaguardar a las mismas.

Función 5: Difundir los eventos culturales, recomendaciones de visitas a museos y exposiciones para conocimiento de las servidoras y servidores públicos y población en general.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones del sector público y privado.

Característica de la información

La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Terminada o titulado

Áreas de conocimiento: Administración
Relaciones públicas
Comunicación

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 26 DE: 30

Áreas de experiencia: Administración
Relaciones institucionales
Comunicación corporativa/institucional
Relaciones públicas

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad relativos a comunicación organizacional
Inglés 70%
Nociones de comunicación estratégica y relaciones públicas
Nociones de redes sociales
Nociones de comunicación interna
Nociones de edición de publicaciones
Nociones de manipulación de obras artísticas
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**
**Dirección de Comunicación Institucional
y Social**

 INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO:
M.O./0.10

REV: 00

HOJA: 27

DE: 30
Habilidades:

Capacidad resolutive
 Concentración
 Redacción
 Relaciones interpersonales
 Trabajo bajo presión

Actitudes:

Compromiso
 Confiabilidad
 Disciplina
 Disponibilidad
 Iniciativa

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00
			HOJA: 28
			DE: 30

XII. PLANTILLA DE LA DIRECCIÓN

PLANTILLA ACTUAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Directora de Comunicación Institucional y Social	Directora de Área	1
Responsable de Arte y Cultura*	Apoyo Administrativo A5	1
Asistente	Apoyo Administrativo A4	1

PLANTILLA IDEAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Director de Comunicación Institucional y Social	Directora de Área	1
Coordinador de Arte y Cultura	Soporte Administrativo B	1
Asistente	Soporte Administrativo A	1
Asistente de Arte y Cultura	Apoyo Administrativo A7	1

XIII. GLOSARIO

Persona beneficiaria: Antes paciente, considerando el lenguaje incluyente del Prontuario para el uso del lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública.

Población: Conjunto de seres humanos que hacen vida en un determinado espacio geográfico o territorio.

XIV. CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
No Aplica	No Aplica	No Aplica

El presente documento fue autorizado por el comité de Mejora Regulatoria Interna en la primera sesión ordinaria de fecha 21/02/2022.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 29 DE: 30

AUTORIZACIÓN

ELABORADO POR:



Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela.
 Directora de Comunicación Institucional y Social.

REVISADO POR:



Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
 Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022

SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small> 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.10
	Dirección de Comunicación Institucional y Social		REV: 00 HOJA: 30 DE: 30

REVISIÓN METODOLÓGICA:



C.P. Miguel Angel Lima Alarcón.
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa.

AUTORIZADO POR:



Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lcda. Luz María Aguilar Valenzuela	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Cargo-puesto:	Directora de Comunicación Institucional y Social	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	21-02-2022	21-02-2022	21-02-2022